

ENTE MUNICIPAL DE
SERVICIOS URBANOS Y RURALES

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 15 JUL 2025



Municipalidad de
Necochea

Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo
EMSUR

Corresp. Expediente N° 48/2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expediente N° 48/2025, para proceder a la ADQUISICION DE DOS (2) CAMIONETAS DOBLE CABINA TIPO PICK UP, destinada a mantener y mejorar el equipamiento del parque automotor y la prestación de servicios del Ente Municipal de Servicios Urbanos y Rurales del Partido de Necochea en el Coordinamiento, Ejecución y Mantenimiento de la Red y Pozos (Obras Sanitarias); y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el Llamado a Licitación Privada N°16/ 2025 la Dirección de Compras entiende que lo más conveniente a adjudicar entre las Ofertas presentadas es la de la firma ALIVA S.A., por la suma Total de \$61.636.000,00 para la PROVISION DE DOS (2) CAMIONETAS DOBLE CABINA TIPO PICK UP Marca FIAT – Version Strada Freedom, Motor Nafta 1.3, Transmisión MT, Tracción 4X2, Color de preferencia Blanco, Nuevo 0Km;

Que presidencia cree conveniente proceder a la adjudicación avalando el procedimiento seguido;

Que contaduría a fs. 2, 5 y 83 informa la partida con que será atendido el gasto que se origine;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES DEL PARTIDO DE NECOCHEA en uso de sus legítimas atribuciones, expide la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO N° 1°: Rechazanse las propuestas presentadas por las firma CITYSSAN S.A. --- y BALCARCE AUTOS S.A. por no ser conveniente a los intereses de este Organismo.-----

ARTICULO N° 2°: Adjudicase a la Firma ALIVA S.A. la **PROVISION DE DOS (2) CAMIONETAS DOBLE CABINA TIPO PICK UP** Marca FIAT – Versión Strada Freedom, Motor Nafta, Transmisión MT, Tracción 4X2, Color de preferencia Blanco, Nuevo 0Km, por la suma de Pesos Sesenta y Un Millones Seiscientos Treinta y Seis c/ Cero CVOS (\$61.636.000,00).-----

ARTICULO N° 3: El gasto será atendido con cargo a la Partida 4.3.2.0 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN, Categ. Prog. 18.02.00 COORDINAMIENTO, EJECUCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED Y POZOS, ADMINISTRACION CENTRAL, F.F.110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1120000001 ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES por la suma total de Pesos Sesenta y Un Millones Seiscientos Treinta y Seis c/ Cero CVOS (\$61.636.000,00) del Presupuesto de Gastos 2025.-----

ARTICULO N° 4°: Regístrese, comuníquese, tome conocimiento Dirección de Compras, Contaduría y Tesorería; cumplido vuelva a la dependencia citada en primer término para la continuidad del trámite.-----

REGISTRADO BAJO N°

54



Tec. Carlos Adrian Furno
Presidente
Ente Municipal de Servicios
Urbanos y Rurales